



FECHA
19 OCTUBRE
ADULTOS
11:30 HORAS
CARRERA
MINI
10:00 HORAS

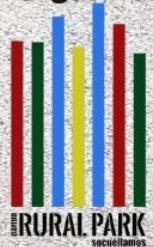
II LEGUA SOCUELLAMINA 2025

INSCRIPCIONES
WWW.DXTCHIPRUN.ES



Socuéllamos
AYUNTAMIENTO

organiza



II LEGUA SOCUELLAMINA

19 de octubre de 2025 – 11:30 Horas.

1º El Club de atletismo Rural Park organiza la II edición de la Legua Socuellamina, con un recorrido que parte de la Plaza de la Constitución, recorriendo algunas calles de la localidad terminando otra vez en la plaza.

2º Se recuerda a todos los participantes que deberán estar en perfecto estado de salud, recomendando desde la Organización someterse a un reconocimiento médico previo.

Cualquier corredor con problemas médicos (alergias, atenciones especiales, etc.) deberá consignar en el reverso del dorsal su nombre, dirección, teléfono de localización y problema de salud específico.

El corredor estará obligado, por seguridad, a comunicar por escrito y previamente del riesgo médico y su número de dorsal antes de la celebración de la prueba a la organización.

El participante debe controlar su estado de salud de manera continua. Se recomienda la realización de controles de salud previos a la competición para todos los atletas inscritos y personal de la organización a fin de garantizar la identificación de aquellas personas con posibles riesgos adicionales.

3º La Organización declina toda responsabilidad de los daños que la participación en esta prueba pueda causar o causarse a sí mismo o derivar de ella a cualquier participante.

4º La salida de la carrera de adultos dará comienzo a las 11:30 horas del 19 de octubre de 2025, y los participantes tendrán un tiempo máximo de 1 hora para finalizar la carrera. La carrera mini empezará a las 10:00 horas del 19 de octubre de 2025.

5º Todos los participantes por el mero hecho de tomar la salida asumen la aceptación de este reglamento, debiendo todos los corredores participar con su respectivo dorsal siempre visible en el pecho sin retocar, manipular ni doblar.

Estos dorsales deberán usarse como fueron entregados, sin cortes ni pliegues ni ocultamiento alguno. Podrán perforarse para ayudar a la circulación del aire, pero las perforaciones no se harán en los caracteres ni en las cifras que aparecen en ellos.

Los dorsales llevan incorporado un chip desechable. No se podrán doblar, manipular ni alterar de ningún modo, incluida su publicidad. El tiempo de carrera sólo será registrado si éste es correctamente colocado en la parte delantera del tronco o pecho.

No se permitirá la participación en la prueba a ninguna persona que no ostente el dorsal e identificación apropiados, además la organización podrá declinar la participación de cualquier deportista inscrito que haya atentado contra la organización o cualquier miembro de la misma tanto en redes sociales como personalmente. La organización reembolsará el importe íntegro de la inscripción a esos inscritos.

6º La prueba estará controlada por la Organización en todo momento ateniéndose todos los participantes de las decisiones de la Organización.

El control y orden de la prueba estará encomendado a los agentes de la autoridad y al personal de la organización habilitado que actuará bajo sus instrucciones. Los corredores estarán obligados al cumplimiento de las normas de este Reglamento y a las instrucciones que, por seguridad, se adopten.

Cuando un corredor no se encuentre en condiciones técnicas o de salud para mantener el horario previsto será superado por el vehículo de cierre y deberá abandonar la prueba utilizando los vehículos habilitados para tal fin. En caso de permanecer en las vías del circuito deberá cumplir las normas y señales de éstas, considerándose un usuario más de la vía.

En caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el reglamento, se estará a lo que disponga la organización de la carrera.

7º La edad mínima de participación que se establece es de 16 años, debiendo tener autorización paterna para su participación, hasta los 18 años de edad.

8º La Organización podrá establecer una limitación en el número de corredores en función de las necesidades organizativas de ambas carreras.

9º Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la Organización, que irán debidamente identificados.

Queda totalmente prohibido seguir o acompañar a los corredores en moto, bicicleta, patines u otro vehículo para evitar que se produzca cualquier accidente.

No está permitido participar en compañía de menores o animales.

10º Daños y responsabilidad. La Organización dispone de un seguro de responsabilidad civil para cubrir toda responsabilidad de los efectos, consecuencias o responsabilidades derivadas de daños, tanto materiales como personales, que pudieran ocasionar los participantes con motivo de la prueba, a sí mismos, a otras personas e incluso en el caso de que terceras personas causen daños al participante, voluntario o personal de organización.

Igualmente, el atleta declara estar en condiciones físicas óptimas para realizar esta prueba y lo hace bajo su responsabilidad, eximiendo a la organización de los perjuicios que le pueda ocasionar su participación en la prueba. Inscribirse en esta prueba supone la aceptación plena de estas normas.

11º Suspensión de la prueba. La prueba no se suspenderá por causas de climatología adversa, salvo que exista riesgo para la integridad física de las personas participantes o bien se produzca una situación de emergencia civil. En este caso, la organización actuará a instancias de la autoridad competente y jueces deportivos.

La organización se reserva el derecho de modificar el recorrido, tanto en su itinerario como en la distancia total, el horario, así como la posibilidad de realizar un aplazamiento o suspensión del evento por razones de seguridad o fuerza mayor, sin que ello suponga causa para la reclamación de compensaciones o perjuicios por parte de los inscritos.

12º El corredor por participar en esta prueba da su consentimiento para que pueda ser fotografiado y que las imágenes puedan ser empleadas para promocionar la carrera. También da consentimiento a la organización para que pueda contactar con el mismo a través de correo electrónico, número de teléfono y redes sociales en futuras comunicaciones relacionadas con esta y futuras pruebas del Club. El corredor podrá rectificar sus datos y/o cancelarlos si así lo desea tras recibir alguna de las comunicaciones.

INSCRIPCIONES:

Legua Socuellamina	Hasta las 23.59h horas del 15 de Octubre	Las inscripciones cierran el 15 a las 23.59h
Inscripción general	12€ Con bolsa	

- Los menores de entre 16 y 18 años deberán aportar el permiso paterno
- **Colaboración solidaria. 1€ de la inscripción irá destinado a una organización solidaria.**
- **Vía internet** en: <https://www.dxtchiprun.es/>

La inscripción es personal e intransferible y supone la aceptación total del presente reglamento, así como de las condiciones de compra. El dorsal podrá cambiar de titularidad hasta el 15/10/2025. Para ello, se deberá aportar el DNI del titular del dorsal y datos del nuevo corredor al e-mail: ruralparkrunning@gmail.com y redes sociales Instagram: @ruralparkparma

RECOGIDA DE DORSALES:

- El día de la prueba, en la zona de salida desde las 9 hasta las 10.40 horas.
- El día anterior de la prueba de 17:00 a 19:00 horas.
- Lugar: Ayuntamiento de Socuéllamos
- Los clubes con más de diez corredores, deberán nombrar delegado o responsable para la recogida de dorsales de todo el equipo para una mayor agilidad.
- Los dorsales de las carreras mini se podrán recoger hasta 5 minutos antes de comenzar dicha prueba.

CATEGORÍAS:

CATEGORÍAS	HOMBRES NACIDOS ENTRE	MUJERES NACIDAS ENTRE
SUB 25	2000 a 2010	2000 y 2010
SENIOR	1991 a 1999	1991 y 1999
VETERANOS A	1980 a 1990	1980 y 1990
VETERANOS B	1979 a 1969	1979 y 1969

VETERANOS C	1968 y anteriores	1968 y anteriores
-------------	-------------------	-------------------

CATEGORÍAS INFANTILES:

CATEGORÍAS	NIÑOS NACIDOS ENTRE	NIÑAS NACIDAS ENTRE	Distancias aprox.
SUB 14	2011 y 2012	2011 y 2012	1125 metros
SUB 12	2013 y 2014	2013 y 2014	900 metros
SUB 10	2015 y 2016	2015 y 2016	675 metros
SUB 8	2017 y 2018	2017 y 2018	450 metros
SUB 6	2019 y 2020	2019 y 2020	150 metros
SUB 4	2021 en adelante	2021 en adelante	50 metros

CLASIFICACIONES:

La carrera será controlada por la Organización.

Para figurar en las clasificaciones será necesario haber pasado todos los controles establecidos por la organización. Las clasificaciones serán provisionales hasta que la Organización las declaren definitivas.

La organización podrá solicitar la acreditación a los ganadores de cualquier dato que figure en la solicitud de inscripción y pudiese afectar a la clasificación.

Las clasificaciones provisionales se publicarán en un tablón dispuesto por la Organización junto a la zona de llegada, siendo éstas competencia única y exclusiva de los miembros de la Organización. Se publicarán posteriormente en la web oficial.

Las reclamaciones que afecten a puestos en la clasificación con dotación de premio se presentarán por escrito a la Organización en un plazo máximo de 30 minutos desde la publicación de las clasificaciones, el cual atenderá la reclamación.

Otras reclamaciones deberán enviarse por escrito al correo de la Organización, ruralparkrunning@gmail.com, y redes sociales Instagram: @ruralparkparma la atención de la Organización.

La Organización comunicará las resoluciones en un plazo máximo de 10 días, a partir del cual las clasificaciones se considerarán definitivas. Por tanto, todos los trofeos y premios serán provisionales hasta ese momento.

PREMIOS:

- Primero, segundo y tercero de las categorías de la Legua tanto masculino como femenina recibirán trofeo y obsequio.
- Los tres primeros de la general tanto masculino como femenino recibirán trofeo y un premio especial.
- Los tres primeros locales general trofeo y premio especial.
- Primero, segundo y tercero de las categorías locales de la Legua tanto masculino como femenina recibirán trofeo y obsequio.
- Premio al club más numeroso.

Los premios no son acumulables

Para la recogida de trofeos se podrá solicitar el dorsal de la carrera y la identificación del ganador mediante documento nacional de identidad o documento oficial similar

La entrega de trofeos se hará pasada una hora después del cierre de carrera.

PREMIOS INFANTILES:

- Sub 14: Trofeo 3 primeros clasificados masculino y femenino (sin chip)
- Sub 12: Trofeo 3 primeros clasificados masculino y femenino (sin chip)
- Sub 10: Trofeo 3 primeros clasificados masculino y femenino (sin chip)
- Sub 8: Trofeo 3 primeros clasificados masculino y femenino (sin chip)
- Sub 6: Medalla y chucherías (no competitiva)
- Sub 4: Medalla y chucherías (no competitiva)

El horario de las carreras mini comenzará a las 10:00h con la categoría sub 14, sub 12, sub 10, sub 8, sub 6 y sub 4 de manera consecutiva.

La Organización podrá retener la entrega de premios, trofeos y regalos en caso de que existan reclamaciones y sea necesario dilucidar sobre ellas.

La entrega de trofeos en las carreras infantiles se hará al término de cada una de ellas.

Será motivo de descalificación:

- Proporcionar datos personales falsos en la inscripción (nombre, edad, etc...)
- No realizar el recorrido completo.
- Ser superados por los vehículos de cierre de carrera.
- No llevar el dorsal bien visible en el pecho o alterar u ocultar la publicidad del mismo.
- Correr con el dorsal y/o chip adjudicado a otro corredor.
- No atender las instrucciones de los jueces y/o personal de la Organización.
- Haber cedido el dorsal para fotocopiarlo y ser usado por otro corredor.
- Tener un comportamiento antideportivo.
- Cualquier otro comportamiento punible que se incluya en la Reglamentación Federativa competente.

- El servicio médico de la prueba y los jueces árbitros están facultados para retirar de la carrera a cualquier atleta que manifieste un mal estado físico.

Los atletas descalificados no podrán tener acceso a trofeos o regalos.

La organización se reserva la facultad de vetar la participación, en ediciones sucesivas, de quienes sean descalificados.

SERVICIOS AL CORREDOR

- Servicio Médico
- Duchas en Polideportivo Diana Sánchez.
- Guardarropa en el Ayuntamiento.
- Cronometraje con chip y resultados instantáneos con DxT Chip Run Carreras
- Avituallamientos: Habrá un avituallamiento en el km 2.800 y en la meta.
- Fotos, vídeos, etc.

BOLSA DEL CORREDOR

- Prenda técnica.
- Bolsa del corredor con lo que obtenga la Organización para ellos.

RECORRIDO LEGUA

Salida: Ayuntamiento de Socuéllamos. – C/Rosario – C/Amargura – Paseo de la concordia – C/ Don Quijote – C/Tomelloso – C/General Moscardó – C/Rosario Giro en la rotonda ferrocarril. 2 Vueltas (2800m aprox.)

CONTROLES DE PASO

En kilómetro 2.800. Ayuntamiento.

Parking

Para los que quieran utilizar su vehículo particular podrán aparcar en:

- **Parking** Calle Pedro Arias nº72
- **Parking** Calle Don Quijote nº57

***LA ORGANIZACION NO SE RESPONSABILIZA DE LAS CONDICIONES DEL TRÁFICO QUE PUEDAN EXISTIR EN LA CIUDAD Y SE INTENTARÁ RESPETAR LOS HORARIOS EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE.**

PROTECCIÓN DE DATOS: Le informamos que los datos personales proporcionados pasarán a formar parte de nuestro sistema de gestión y serán tratados y gestionados por **DXT Base, S.C. de Enseñanza de Castilla La Mancha** y el organizador del evento en cada caso como responsables del tratamiento, siendo sus finalidades legítimas la gestión de participantes inscritos, organización y gestión de actividades solicitadas y para mantenerles informados de otras actividades y eventos de su interés previo consentimiento del interesado. Así mismo, deseamos informarles que los datos personales (nombre y apellidos y en su caso club al que pertenecen) de los inscritos, resultados oficiales y clasificación obtenida, imágenes y contenido audiovisual podrán aparecer en memorias, revistas, página web, redes sociales o cualquier tipo de publicación o material orientado a la información y difusión de los fines de esta empresa. Los datos proporcionados serán conservados mientras no se solicite su supresión por el interesado o para el cumplimiento de obligaciones legales. No están previstas comunicaciones de datos salvo obligación legal o para el cumplimiento de los servicios contratados. Deseamos informarle que en todo momento podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, portabilidad y limitación o reclamación ante una autoridad de control mediante escrito dirigido a DXT Base, S.C. de Enseñanza de Castilla La Mancha, C/ San Gregorio 12. CP 13500. Puertollano (Ciudad Real) o email: contacto@dxtchiprun.es